

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológica

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 007-2024-FCB-UNAP DÍA: 30-07-2024

Hora:

5:00 p.m. (Primera Citación)

I. APERTURA DE LA SESIÓN:

En la ciudad de Iquitos, siendo las 5:00 p.m. del día 30 de julio del año 2024, se reunieron, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas en el local del auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas, sito en el local central, primer piso de la calle Pevas 5ta. Cuadra-Iquitos, con la finalidad de analizar y aprobar el contenido del acta de sesión ordinaria N°007, así como la agenda a tratar contando con la asistencia de los consejeros siguientes: **Decana y Presidente del Consejo de Facultad:** Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra., **Docentes Consejeros:**, Blga. Teresa de Jesús Morí del Águila, Dra, Luis Exequiel Campos Baca, Dr., Blga. María Elena Bendayán Acosta, Dra., Blga. Mirle Cachique Pinche, Dra., Blga. Carol Margareth Sánchez Vela, Dra. Blga Rosana González Arzubialdes, M.Sc y la estudiante Angeline Beatriz Panduro Márquez.

Se registró la inasistencia de la Estudiante consejera: de estudiante Leonardo Jesús Pizarro Vásquez.

La Decana y presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, da el saludo protocolar de bienvenida a los consejeros asistentes.

II. COMPROBACIÓN DE LA ASISTENCIA Y QUORUM:

La Decana y presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, solicitó al Secretario Académico CP Fernando Lomas Meder, que proceda a tomar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, el quorum quedó conformado con la asistencia de ocho (8) miembros, lo cual cumple con lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

III. APERTURA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD:

La Decana y Presidente del Consejo de Facultad agradeció la asistencia de los señores consejeros y les felicitó por su asistencia; se procedió a iniciar la sesión ordinaria N° 007-2024 del Consejo de Facultad, de fecha 30 de julio del 2024.

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

El secretario académico de la facultad procedió a dar lectura al acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 26 de junio del 2024, resultando aprobado **por unanimidad**.

V. AGENDA

- 5.1 Informe de las actividades académicas de la Decana.
- 5.2 Informes del secretario académico sobre resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta.
- 5.3 Expedientes de títulos y grados.
- 5.4 Otros.

VI. DESPACHO.

La Decana da a conocer los documentos recibidos en la Secretaría de la Decanatura según detalle:

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológica

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 007-2024-FCB-UNAP DÍA: 30-07-2024

- (Handwritten signatures of faculty members are visible on the left margin)*
- 6.1. Oficio Múltiple N° 005-VRINV-UNAP-2024, de fecha 01 de julio del 2024, Requerimiento de información de Instituto de Investigación de la Facultad, (**PASA A ORDEN DEL DÍA**).
 - 6.2. Memorando Múltiple N° 019-2024-R-UNAP, de fecha 03 de julio del 2024, Solicitud de consideración y ajustes razonables, de estudiantes de la Facultad con discapacidad del año fiscal 2024, (**PASA A ORDEN DEL DÍA**).
 - 6.3. Oficio Múltiple N° 017 -2024-VRAC -UNAP, de fecha 03 de julio del 2024, invitación reunión urgente Comisión Curricular.
 - 6.4. Oficio Múltiple N° 07-2024-DGA-UNAP, de fecha 04 de julio del 2024, solicita información de cuadro multianual de necesidades.
 - 6.5. Oficio Múltiple N° 024-2024-DEP-ByA - FCB-UNAP, de fecha 03 julio del 2024, solicita conformación de comisión de horario 2024-II.
 - 6.6. Oficio N°037-2024-DAH, de fecha 10 de julio del 2024, Transferencia temporal de estereoscopio al CPEPQ.
 - 6.7. Oficio N° 00001665-2024-PRODUCE/DSF-PA, de fecha 10 de julio de 2024, taller de capacitación.
 - 6.8. Oficio Múltiple N° 002-2024-OGC-UNAP, de fecha 10 de julio del 2024, Ejecución de la Evaluación de desempeño Docente I semestre académico 2024.
 - 6.9. Oficio N° 0680-2024-FE-UNAP, de fecha 12 de julio del 2024, Invitación al cierre del Proyecto PMESUT.
 - 6.10. Oficio N° 039-2024-GSSySA-MPM, de fecha 15 de julio del 2024, Invitación a participar de la I Sesión extraordinaria de la Comisión de Ambiental Municipal –CAM Maynas 2024.
 - 6.11. Oficio N° 158-2024-DEP-B-FCB-UNAP, de fecha 16 de julio del 2024, Cambio de docentes de la asignatura Manejo de Fauna.
 - 6.12. Oficio N° 161-2024-DEP-B-FCB-UNAP, de fecha 16 de julio del 2024, Encargatura de la DEP-B-FCB.
 - 6.13. Oficio N° 099-2024-DEP-A-FCB-UNAP, de fecha 17 de julio del 2024, Actividad de Responsabilidad Social Universitaria.
 - 6.14. Carta a la Abogada RINA DEL PILAR REYES RUIZ, de fecha 18 de julio del 2024, renuncia voluntaria de la trabajadora CAS GINA TERESA DE FATIMA CORTES GONZALES.
 - 6.15. Oficio N° 060-CPPP-FCB-UNAP-2024, de fecha 22 de julio del 2024, presenta propuesta de Reglamento de PPP-FCB-UNAP.
 - 6.16. Oficio Múltiple N° 023-2024-VRAC-UNAP, de fecha 30 de julio del 2024, Adecuación de los planes de estudio vigentes a la Ley 31803, (**PASA A ORDEN DEL DÍA**).

VII. INFORMES:

El secretario académico CP Fernando Lomas Meder, informó al Consejo de Facultad sobre la emisión de las resoluciones decanales en el mes de octubre siendo los siguientes:

1. Resolución Decanal N° 315-2024-FCB-UNAP, RECONOCER, el valor de ocho (08) créditos de la estudiante que realizó su Práctica Pre Profesional I, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 02 de julio del 2024.
2. Resolución Decanal N° 319-2024-FCB-UNAP, NOMINAR, al Jurado Calificador y Dictaminador de la tesis titulado "DIETAS Y CRECIMIENTO DE CRIAS DE *Chelus fimbriata* (TESTUDINES), SCHNEIDER, 1783 EN CAUTIVERIO, LORETO - PERÚ", presentado por la Estudiante ARIANA PATRICIA CÁRDENAS RENGIFO de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 03 de julio del 2024.
3. Resolución Decanal N° 320-2024-FCB-UNAP, – ANULAR, EL PLAN DE TESIS: "CARACTERIZACIÓN Y EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LA ENZIMA DIHIDROFOLATO REDUCTASA (DHFR) TIPO SALVAJE Y MUTANTES DE *Plasmodium vivax*", de la Bachiller SANDRA JOHANNA CHÁVEZ SARMIENTO, de la Facultad de Ciencias Biológicas, Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, 03 de julio del 2024.
4. Resolución Decanal N° 321-2024-FCB-UNAP, NOMINAR, al Jurado Calificador y Dictaminador de la tesis: "ACEITES ESENCIALES DEL GENERO *Piper* COMO POTENCIALES FUNGICIDAS NATURALES PARA CONTROLAR ESPECIES

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 007-2024-FCB-UNAP

DÍA: 30-07-2024

15. Resolución Decanal N° 335-2024-FCB-UNAP, RECONOCER, la INCORPORACIÓN como asesora a la Blga. MARIA CLAUDIA RAMOS RODRÍGUEZ, M.Sc, de la tesis titulada: "INFLUENCIA DEL SEXO DE MURCIÉLAGOS EN LA GERMINACIÓN DE SEMILLAS DISPERSADAS ENDOZOOCORICAMENTE EN LA RESERVA NACIONAL ALPAHUAYO MISHANA. IQUITOS, PERÚ", del bachiller JHON BRANDON MORENO VARELA, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 15 de julio del 2024.
16. Resolución Decanal N° 336-2024-FCB-UNAP, DECLARAR expedita para ejecutar el Plan de Tesis Titulada "HONGOS FITOPATÓGENOS QUE INFESTAN LAS PLANTAS ORNAMENTALES DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS - UNAP", de la bachiller VALERIA MASSARI REPETTO de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 15 de julio del 2024.
17. Resolución Decanal N° 337-2024-FCB-UNAP, CAMBIAR, el asesor de la tesis titulada "VIABILIDAD DEL USO DE METASULFONATO DE TRICAINA Y EUGENOL COMO ANESTÉSICOS, EN EL EMBALAJE Y TRANSPORTE DE ALEVINES DE GAMITANA, *Colossoma macropomum*. IQUITOS", el Blgo LUIS ALFREDO MORI PINEDO, Mg., por el Blgo. ENRIQUE RÍOS ISERN, Dr., Iquitos, 17 de julio del 2024.
18. Resolución Decanal N° 338-2024-FCB-UNAP, RECTIFICAR, el título de la Tesis titulado: "ALIMENTACIÓN DE ALEVINES DE *Colossoma macropomum* (Cuvier,1816) "GAMITANA" UTILIZANDO LARVAS DE *Hermetia illucens* MOSCA SOLDADO Y TERMITAS EN LA AMAZONÍA PERUANA", por el siguiente: "ALIMENTACIÓN DE ALEVINES DE *Colossoma macropomum* (Cuvier,1816) "GAMITANA" UTILIZANDO LARVAS DE *Hermetia illucens* MOSCA SOLDADO Y TERMITAS EN LA AMAZONÍA PERUANA", del JORGE NAJAR REÁTEGUI de la Escuela Profesional de Acuicultura, Iquitos, 17 de julio del 2024.
19. Resolución Decanal N° 339-2024-FCB-UNAP, NOMINAR, al Jurado Calificador y Dictaminador de la tesis titulado DIVERSIDAD Y ABUNDANCIA DEL RECURSO HIDROBIOLOGICO DE CONSUMO HUMANO EN EL LAGO ARIPARI EN ÉPOCAS DE VACIANTE Y CRECIENTE, RÍO MARAÑÓN, LORETO PERÚ", presentado por los Bachilleres NIDIA VIOLETA CARRANZA LÓPEZ y ROGER VARGAS POLO, de la Escuela Profesional de Acuicultura, integrado por los siguientes docentes: Blga. ROSSANA CUBAS GUERRA, Dra., Presidente, Blgo. JAVIER DEL AGUILA CHAVEZ, Dr., Miembro, Blgo. HOMERO SÁNCHEZ RIVEIRO, M.Sc., Miembro, Iquitos, 17 de julio del 2024.
20. Resolución Decanal N° 341-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, la sustentación de la tesis, titulada: : "CALIDAD BACTERIOLÓGICA DE CARNE CRUDA FRESCA DE *Arapaima gigas* "Paiche" COMERCIALIZADA EN EL MERCADO BELÉN Y MODELO.IQUITOS, PERÚ", presentado por el Bachiller JUAN MIGUEL ACHO SHAPIAMA, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, el día viernes 09 de agosto de 2024, a las 5:00 p.m., lugar Auditorio de la Dirección de Escuela de la Facultad de Ciencias Biológicas, Miembro, Iquitos, 17 de julio del 2024.
21. La expedición de Grados Académicos según el siguiente detalle:

GRADOS ACADÉMICOS:

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº R.D.	FECHA	Nº REG.	Nº FOLIO	LIBRO
JAIR OSMAR ARTEAGA URIBE	318	02.07.2024	1684	322	01
ELFREN VAZQUES PIZANGO	327	09.07.2024	1685	322	01
JAIR RÍOS SÁNCHEZ	332	11.07.2024	1686	322	01

22. Resoluciones Decanales que aprueban la expedición de Título Profesional de Biólogo(a) a los bachilleres según detalle:

TÍTULOS

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº R.D.	FECHA	Nº REG.	Nº FOLIO	LIBRO
MONICA ARACELI CHAVEZ RAMIREZ	316	02.07.2024	1055	209	01
ELIDA ROSA VALENCIA AGUIRRE	317	02.07.2024	1056	209	01
EHIKO JERELHIN RIOS ALVA	331	10.07.2024	1057	209	01
JENNY RUTH RENGIFO OLÓRTEGUI	340	17.07.2024	1060	210	01
EDUARDO ANTONIO LOJA ALEMÁN	343	22.07.2024	1059	210	01

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúñigarococha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fccb@unapiquitos.Edu.pe

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológica

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 007-2024-FCB-UNAP
DÍA: 30-07-2024

CRISTHOFER CACHIQUE PAREDES	342	22.07.2024	1061	210	01
-----------------------------	-----	------------	------	-----	----

23. Resoluciones Decanales que aprueban la expedición de Título Profesional de Biólogo Acuicultor(a) a los bachilleres según detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS:	N° R.D.	FECHA	N° REG.	N° FOLIO	LIBRO
MARICARMEN VARGAS PEÑA	342	22.07.2024	1058	209	01

Habiéndose sometido a consideración del Consejo de Facultad, fue aprobado por unanimidad veinte (20) Resoluciones Decanales Académicas y administrativas; tres (03) Resoluciones decanales aprobado la expedición de Grados Académicos; seis (06) Resolución Decanal aprobado la expedición de Título Profesional de Biólogo, uno (01) Resolución Decanal aprobado la expedición de Título Profesional de Biólogo Acuicultor(a).

VIII. PEDIDOS.

La Blga. Carol Margareth Sánchez Vela, Dra. hizo el siguiente pedido implementar un mecanismo o lineamientos para utilizar los ambientes de la Facultad, cuando se realiza una actividad de Responsabilidad Social. (Pasa a la Orden del día)

IX. ORDEN DEL DÍA.

Orden del día N° 01:

La Decana Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra. dio lectura del OFICIO N° Múltiple N° 005-VRINV -UNAP-2024, de fecha 01 de julio del 2024, con el cual el VRAC, manifiesta que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP de 15 de marzo de 2024, se aprobó la reforma del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, la misma que en su artículo 189º menciona una relación de trece (13) Institutos de Investigación que se constituyen y están legalmente reconocidos, por lo que solicitó información a la Blga. Carol Margareth Sanchez Vela, Dra. información respecto a los avances de adecuación del instituto investigación de acuerdo a los ítems establecidos en el anexo 1, del Oficio N° Múltiple N° 005-VRINV -UNAP-2024; dijo también que nuestro instituto de investigación ya tiene acta y resolución de reconocimiento de creación del Consejo de Facultad.

En su intervención la Blga. Carol Margareth Sanchez Vela, Dra. manifestó que se está trabajando juntamente con el Dr. Roberto Pezo Diaz y que próximamente se estaría culminando el trabajo y solicito una reunión con el Dr. Luis Campos Baca como responsable de la creación de los Institutos de Investigación de las Facultades y El Dr. Roberto Pezo Díaz, Responsable del Instituto de nuestra facultad, para precisar algunos detalles.

ACUERDO 01

Se acordó por UNANIMIDAD, convocar a una reunión para verificar si se está trabajando cumpliendo con lo solicitado y consolidar el proyecto del instituto de Investigación de la Facultad.

Orden del día N° 02:

La Decana Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra. dio lectura al Memorando Múltiple N° 019-2024-R-UNAP, donde solicitan consideración y ajustes razonables, de estudiantes de la Facultad con discapacidad del año fiscal 2024, manifiesta que tuvo reunión con el Vicerrector Académico y los representantes de los discapacitados en el que hablo la presidenta de los discapacitados pidiendo que se brinde facilidades a éstos estudiantes. También mencionó que en su intervención la decana manifestó su compromiso de involucrarse más con los estudiantes discapacitados de la facultad de tal manera que se brinden las facilidades para sus estudios y que se lleven a cabo de manera adecuada.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúñigarcocha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fccb@unapiquitos.edu.pe

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológica

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 007-2024-FCB-UNAP

DÍA: 30-07-2024

La Blga. Carol Margareth Sanchez Vela, Dra. opina que en el momento que los estudiantes discapacitados postulan a las diferentes facultades le orientan o informan sobre cómo es las rutinas de los estudiantes que se trasladan a la ciudad de universitaria en Zungarocha.

ACUERDO 02

Se acordó por UNANIMIDAD, implementar medidas para facilitar la formación profesional de los estudiantes discapacitados.

Orden del día N° 03:

La Blga. Carol Margareth Sánchez Vela, Dra. hizo el siguiente pedido implementar un mecanismo o lineamientos para utilizar los ambientes de la Facultad, cuando se realiza una actividad de Responsabilidad Social.

ACUERDO 03

Se acordó por UNANIMIDAD, tener una reunión con todos los docentes de la Facultad al inicio del II Semestre 2024, para informarles cuales son los procedimientos cuando se desea utilizar los ambientes de la Facultad para realizar una actividad de Responsabilidad Social.

Orden del día N° 04:

La Decana Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra. dio lectura del Oficio Múltiple N° 023-2024-VRAC-UNAP, de fecha 30 de julio del 2024, Adecuación de los planes de estudio vigentes a la Ley 31803. Al respecto manifestó que, con el propósito de no afectar a los estudiantes próximos a egresar, así como para asegurar la viabilidad de los trámites para el registro de los grados en la SUNEDU, es necesario implementar la adecuación de los planes de estudio vigente a la Ley 31803, según los lineamientos que nos fueron alcanzados para tal fin, por lo que solicito opinión.

Al no haber opinión en contra y estando los miembros del consejo de facultad conforme co lo manifestado por la decana, se procedió a votación.

ACUERDO 04

Se acordó por UNANIMIDAD, aprobar el **cambio de la denominación** de asignatura de Tesis III por la denominación de **Trabajo de investigación**, así como la implementación de la adecuación por parte de los Directores de Escuela de la facultad siguiendo los lineamientos para el reajuste de los planes de estudio vigente a la Ley 31803.

X. CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 6:50 p.m. del día treinta (30) de julio del año 2024, la Decana y Presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, agradeció la asistencia de todos los presentes y procedió a levantar la sesión ordinaria, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado firman a continuación los asistentes:

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológica

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 007-2024-FCB-UNAP
DÍA: 30-07-2024**A) DECANA:**

Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra.

B) DOCENTES PRINCIPALES:

1. Blga. Teresa de Jesús Mori Del Águila, Dra.

2. Blgo. Luis E. Campos Baca, Dr.

3. Blga. María Elena Bendayán Acosta, Dra.

C) DOCENTES ASOCIADOS:

1. Blga. Carol M. Sánchez Vela, Dra.

2. Blga. Mirle Cachique Pinche, Dra.

D) DOCENTE AUXILIAR:

Blga. Rosana González Arzubialdes, M.Sc

E) ESTUDIANTES:

Angeline Beatriz Panduro Márquez

F) SECRETARIO

C.P Henry Fernando Lomas Meder

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúñigarococha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fccb@unapiquitos.Edu.pe